GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a $ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a $ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal $ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts ("ADRs") respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitirse previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i)

deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15733/25 v. 25/03/2025

Fecha de publicacion: *18/03/2025*